

Article

Modelos de Desarrollo y Trayectorias Vitivinícolas y Olivícola en la Provincia de San Juan: Una Propuesta para su Periodización

Juan Pablo Fili ¹ 

¹ Doctor, CONICET/Instituto de Geografía-Ffyl- Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. ORCID: 0000-0001-7672-3772. e-mail: juanpablo_fili@yahoo.com

RESUMEN

En este trabajo se analizaron las principales herramientas de política pública que se han utilizado en la provincia de San Juan en el oeste argentino para difundir, regular u obstaculizar la producción vitivinícola y olivícola, desde la etapa colonial. A partir de un abordaje que combinó la teoría de los Regímenes Agroalimentarios Internacionales, la llamada Escuela Francesa de la Regulación y los aportes de los estudios regionales, se buscó problematizar las visiones simplistas del desarrollo provincial con que se ha tendido a interpretar el devenir histórico de la provincia, desentrañando el carácter complejo y variable que asumió la configuración de dichos modelos hasta la década del 80' del siglo pasado. Además, el trabajo permitió sistematizar información de diferentes fuentes documentales para ponerlas en diálogo desde un nuevo enfoque global-local, hasta ahora una cuestión vacante en los estudios sobre el tema. Como resultado, se propone una periodización de diferentes modelos de desarrollo a lo largo de la historia productiva de la provincia de San Juan.

Palabras clave: modelos de desarrollo, vitivinicultura y olivicultura; San Juan; periodización.

ABSTRACT

This paper analyzed the main public policy tools that have been used in the province of San Juan to disseminate, regulate or hinder wine and olive production since colonial times. From an approach that combined the theory of International Agrifood Regimes, the so-called French School of Regulation and the contributions of regional studies, we sought to problematize the simplistic visions of provincial development with which the historical development of the province has been traditionally interpreted, unraveling the complex and variable character that the configuration of this model assumed until the 80's of the last century when it began its decline. In addition, the work allowed systematizing information from different documentary sources to put them in dialogue from a new global-local approach, until now a vacant issue in the studies on the subject. As a result, a periodization of different development models throughout the productive history of the province of San Juan is proposed.

Keywords: development models; viticulture and olive growing, San Juan; periodization.



Submissão: 22/04/2022



Aceite: XX/XX/XXXX



Publicação: 30/09/2022





1. Introducción

Este trabajo presenta un análisis sistemático de las diferentes políticas públicas que se llevaron adelante en lo concerniente a la producción vitivinícola y olivícola en la provincia de San Juan. Se considera la configuración económica provincial, desde la etapa colonial hasta el período de declive vitivinícola a finales de la década del 80' del siglo pasado. Como es sabido, la construcción de periodizaciones siempre fue problemática y ha sido objeto de diversas discusiones. Las que utilizaré para analizar la provincia de San Juan tributan al enfoque de la llamada Escuela Francesa de la Regulación como de los trabajos asociados a los Regímenes Agroalimentarios Internacionales (RAI) en su cruce con los estudios regionales.

Las concepciones regulacionistas parten del principio de contradicción entre capital-trabajo, al que agregan la contradicción entre los propios capitalistas. Estas tensiones se expresan históricamente a través de diferentes adecuaciones institucionales, políticas y estatales para conciliar la constante crispación en que conviven capital-capital y capital-trabajo. Lo que aportan estas nociones a la construcción de la periodización es la idea de configuración de correlación de fuerzas y la profunda imbricación entre los elementos que se oponen a la vez que hacen posible el modo de desarrollo. El modo de desarrollo es, entonces, la instancia de articulación entre un modo de regulación y un régimen de acumulación en una formación social determinada (Neffa 2008).

Cabe recordar que la escuela de la regulación francesa denomina modo de regulación al «conjunto de ideas e instituciones que ajustan el comportamiento de los capitalistas y asalariados a las necesidades del régimen de acumulación» (De la Torre 2011, pp. 18-19). Los periodos de estabilidad en el régimen de acumulación y el modo de regulación llegan a un límite, en el cual pasan a fases de cambio caracterizadas por la inestabilidad, el desajuste entre ellos y el desorden, hasta que una nueva consistencia se establece. En el marco de esta teoría es factible el estudio de los sectores de la economía, reconociéndoles un cierto grado de autonomía y a la vez su vinculación con la regulación económica del conjunto. «Al nivel sectorial no puede corresponderle más que una regulación incompleta, que solo adquiere sentido con la regulación económica en su conjunto» (Saillard, 1997, p.100).

A su vez, el concepto de «régimen agroalimentario» toma gran parte del andamiaje teórico de la escuela de la regulación, aunque su utilidad para esta investigación radica en establecer periodos históricos de producción, circulación y consumo de alimentos en el capitalismo global (De la Torre, 2011; Friedmann, 1993). Como señala (Carballo Hiramatsu 2019), desde este enfoque se puede dar cuenta de la profunda interrelación entre agricultura e industria.

Es conveniente señalar que presentaré una periodización local de la historia del capitalismo orientada a los alimentos. En particular, por su peso y dinámica predominante en la provincia de San Juan, se pondrá especial atención a los cultivos de vid y olivo. Por ello, sin desconocer las lógicas globales pienso trabajar con la idea de «modelos de desarrollo». El término se refiere a los procesos de producción en sintonía con lo que los regulacionistas llaman modo de desarrollo. Este estudio intenta sistematizar información de diferentes fuentes documentales y ponerlas en diálogo bajo el abordaje ya señalado. Esto permitió realzar las particularidades de la configuración productiva provincial en sus intersecciones con las lógicas globales. Si bien existía una amplia tradición de estudios regionales sobre el tema, ha sido un área de vacancia el establecer cómo actuaban estos modelos de desarrollo en relación a las diferentes políticas públicas. El trabajo se organiza a partir de la presentación de los diferentes modelos de desarrollo que nos llevan desde la etapa colonial hasta la década de 1980 donde se produce el declive de la vitivinicultura como eje vertebrador de la producción provincial. Este dato no es menor pues dará paso a una nueva etapa productiva, ligada a la minería, donde ingresarán nuevos actores en el plano agrícola. La ley 22.021 traerá grandes empresas que se instalarán a lo largo y ancho de todo el territorio provincial pero especialmente en los departamentos del sur (25 de Mayo y Sarmiento). Por ello, este trabajo pone el foco en estas zonas.



2. Modelo de desarrollo dependiente colonial (1562-1870)

El proceso de conquista y colonización desató lo que podría denominarse modelo de desarrollo dependiente colonial en la provincia de San Juan. En 1562 el conquistador Juan Jufré fundó en los territorios del oeste, al pie de la Cordillera de los Andes, la Ciudad de San Juan de la Frontera. Los territorios de la Región Argentina de Cuyo (las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis) fueron fundadas y dependían de la Capitanía General de Chile. De este modo, se creó un espacio subordinado y en tensión, a veces manifiesta y otras latente, con la Capitanía General de Chile, de la que dependía. Como sugieren Zambrano y Bernard (1993) la zonificación económica colonial generó una serie de jerarquizaciones entre las ciudades cercanas a los puertos y las lejanas.

Pero sostener este ordenamiento jerárquico de las ciudades significaba asignarles determinadas funciones a las ciudades subordinadas o, peor aún, dejarlas vacantes. (Gray de Cerdán 1971) señala una serie de objetivos que encerraba la fundación de la ciudad de San Juan de la Frontera. Una de las principales indica que la Corona española se proponía ocupar la mayor extensión de tierras posibles. Otra razón estuvo dada por la posibilidad de hallar oro en la región, sobre todo en el norte de la provincia. Pronto se supo que la esperanza minera vería vedado su camino hasta otra etapa histórica.

(Michieli 1996) señala que la fundación de las ciudades de Cuyo tuvo por finalidad la extracción de indios como mano de obra. Según la autora, las leyes de Burgos de 1512 habían establecido ciertas restricciones sobre la cantidad de indígenas encomendados por cada español. Para poder conseguir más indios Juan Jufré refundó Mendoza (Resurrección) y luego procedió a la fundación de San Juan de la Frontera exactamente 30 leguas al norte. Al quedar en el medio de las dos ciudades la zona de las lagunas de Guanacache y al encontrarse allí la mayor concentración de indígenas se reactualizaba el derecho a extraer indios. Luego los repartían entre los ciudadanos españoles mediante un ardid jurídico: «fue común en Cuyo que vecinos chilenos figuraran al mismo tiempo e ilegalmente como vecinos y encomenderos de ambas ciudades, lo que motivó la ejecución de varias causas judiciales» (Michieli 1996, p.14). Según Mathus Hoyos (2013), fue la exigua riqueza mineral y la mansedumbre de los Huarpes lo que llevó a que una vez consolidadas las fundaciones se iniciara el «traslado de las indiadadas para el Reino de Chile» (p. 22) para el trabajo en las minas del pacífico. Este traslado implicó la extinción de más de veinte mil Huarpes que murieron en la mita. Siguiendo a Mathus Hoyos, este hecho «aclara por qué durante más de cien años, las tres misérrimas aldeas languidecen» (2013, p. 22)¹.

La manera en que San Juan se insertaba en la economía colonial llevó a una situación de verdadero estancamiento poblacional (Salinas de Vico 2006). Pedro Lozano, cronista del siglo XVIII, señalaba que muchas familias que se habían afincado en San Juan se volvieron a Chile donde las oportunidades de participar del negocio del oro y la plata daba mayores beneficios (Videla, 1956). Este dato no es menor si se tiene en cuenta que quien acumulaba y acaparaba tierras, recursos e indios, no residía en la zona, sino que vivía en las ciudades del oeste de la cordillera.

Maurín Navarro señalaba que tanto la historia de la vid como del olivo en la provincia «se remonta a la raíz de la colonización misma, pues está virtualmente identificado con las prácticas agrícolas del colono español» (Maurín Navarro 1967, p. 15). No obstante, es Gray de Cerdán (1971) quien matiza estas visiones orientadas a exaltar el rol de la vitivinicultura en el origen de la fundación española. La autora señala que la vid y el olivo llegaron lentamente, destacándose por mucho tiempo la flora y el arbolado nativo. Existe cierto consenso historiográfico acerca de que la vivienda familiar constituía un eje estructurador de las estrategias económicas. Si bien en sus inicios eran un conjunto de caseríos de barro, tendió a constituir lo que luego sería la casa colonial

¹ Se refiere a San Luis, San Juan y Mendoza.



tradicional (Varese y Arias, 1966). La unidad doméstica tendió a autoabastecerse de la mayor cantidad de bienes posibles, con lo que sólo quedaban algunos elementos para la provisión mediante el mercado. La producción de vid y olivo estaba circunscripta a estas unidades productivas.

Diferentes autores (Varese y Arias 1966; Maurín Navarro 1967) señalan que ya desde el siglo XVII existían bodegas en la provincia y, por tanto, excedentes vínicos y frutales a nivel regional. Los mercados para estos bienes eran Córdoba, Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. Se dio entonces, y gracias a esta producción excedentaria que no podía ser consumida regionalmente, una especialización en los rubros de aguardientes, vinos y frutas secas. Pero estos intercambios estaban llenos de complicaciones ya que los «impuestos elevados que se aplicaban a los vinos y aguardientes en los mercados consumidores [eran] los que trababan el progreso local y desalentaban a los moradores» (Maurín Navarro 1967, p. 56).

Dada la baja producción de excedentes y la escasa disposición de mano de obra, se presentaban serios problemas para lograr un equilibrio entre las formas campesinas/naturales de subsistencia y las formas comerciales. De este modo se pueden comprender las quejas de los vecinos en el cabildo de San Juan entre 1706-1709. Salinas de Vico documenta que «gente ordinaria había plantado y plantaba desde el término de tres o cuatro años sus propias viñas, con grave perjuicio para vecinos y moradores» (Salinas de Vico, 2006, p. 26). Frente a este escenario la respuesta capitular fue la orden de arrancar las viñas bajo pena de una multa económica. Los motivos no quedaron expresados en las Actas del Cabildo, pero la autora sugiere dos. En primer lugar, la proliferación de viñas podía poner en riesgo a todo el sector en su conjunto por el impacto en el precio del vino por aumento de la oferta de uva. En segundo lugar, Salinas de Vico (2006) sugiere que quitaba mano de obra disponible para ser empleada durante la cosecha. La sugerente hipótesis que ofrece la autora llama la atención sobre el delicado equilibrio de fuerzas que componían la estructura económica colonial. Los «moradores» replicaban en una escala reducida la estrategia comercial de la metrópolis.

Fueron los intereses comerciales de la metrópolis española los que acentuaron una política monopolista que les permitiese colocar sus excedentes y con ellos generar ganancias. Este monopolio se traducía en un feroz régimen del espacio. Frente a esta situación, y como una escalera descendente, los diferentes espacios transferían a los subsidiarios sus obstáculos. De este modo puede interpretarse la forma en que los espacios virreinales creaban aduanas interiores que buscaban extraer del tránsito de mercaderías su porción.

(Satlari 2004) hace referencia a los regionalismos que surgieron a raíz de las reformas borbónicas, ya creado el virreinato del Río de la Plata en 1776, aunque se centra en particular en la política de libre comercio de 1778, ya que propugnaba y acentuaba una política económica con intereses regionales contrapuestos, entre quienes pedían medidas proteccionistas y los que pedían libertad de comercio. Esta relación conflictiva con la política económica propuesta por la metrópolis española y su andamiaje de impuestos tuvo una larga trayectoria que fue en crecimiento. Y fue profundizando el carácter regional y dislocado de la producción.

Si bien el análisis de este período corresponde con apenas una década del primer RAI es posible realizar una breve reflexión al respecto. Sobre todo, porque el despegue de este periodo tendrá como hito el fin del monopolio comercial español. Como señalan (Friedman y McMichael 1989) el ascenso del primer RAI tuvo como condición de posibilidad la existencia de estados independientes con quienes poder comerciar e intercambiar. La articulación a la dinámica emergente durante el primer RAI de un espacio provincial como el sanjuanino, llevó un poco más de tiempo, que a otras zonas del país.

Acudieron a ese desfasaje diferentes situaciones ya señaladas. El temprano proceso de despoblamiento por el traslado de Huarpes dificultó las posibilidades productivas de toda la región. Las condiciones tecnológicas y de logística de la época eran rudimentarias para lograr condiciones de producción capaces de generar plusvalía. A lo que había que sumar el desafío que suponían la aridez del suelo provincial y la imposibilidad técnica de la minería. Esto llevó tanto a un ensamble tardío en la dinámica global como a su configuración periférica respecto



de la propia economía nacional. Principalmente se exportó trigo y carne extraídos en nuestro país de la región pampeana, que se intercambiaban por bienes industriales, trabajo y capital (Friedman y McMichael 1989). Por ello, una vez que se produjo la articulación económica se dio un fuerte déficit comercial en la provincia. Como señala (Bragoni 2004) para la provincia de Mendoza este desequilibrio entre el ingreso de productos y mercaderías tanto de Chile como de Buenos Aires, sumado a una coyuntura particular, llevó a la firma de tratados de comercio con Chile que permitieron a la provincia equilibrar las cuentas. Estos acuerdos comerciales incluían a la provincia de San Juan, por lo cual, con matices, ambas provincias atravesaron la misma situación por aquellos años.

3. Modelo de desarrollo ganadero (1810-1885)

Cuando las Provincias Unidas del Río de la Plata declararon la autonomía a la región de Cuyo le tocó el papel de concentrar, organizar, alimentar y acoger a una de las maquinarias de guerra más grandes de la época. Para Satlari, durante la campaña libertadora se estableció una economía de guerra. La cual se basó según Agustín Álvarez, en un «sistema combinado de auxilios patrióticos, exacciones e impuestos extraordinarios, contribuciones regulares y arbitrios de todo género» (Satlari 2004, p. 126).

Una vez que el ejército se marchó, durante la gobernación de Salvador María del Carril (1823-1825) se reeditaron férreas medidas de conchabo y leyes de vagancia que regimentaron el libre tránsito y que tenían por finalidad reclutar y disciplinar a la mano de obra libre que representaban los indígenas, mestizos y gauchos. Por ello, se instrumentaban medidas que intentaban saldar la constante presión por la mano de obra, para las producciones y las diferentes obras que la ciudad necesitaba. Además, este tipo de leyes fueron relanzadas en diversos períodos y, como señala Ludmer, daba como resultado de su aplicación la delincuencia del gaucho, la ilegalidad popular y respondía «a la necesidad de uso: de mano de obra para los hacendados y de soldados para el ejército» (Ludmer 2000, p. 20).

Los años posteriores a la partida del Ejército Libertador se caracterizaron por dar inicio a la gestión y construcción de mejoras en los sistemas hídricos. Los canales Angaco y Pocito son un buen ejemplo, ya que luego de realizadas las obras se procedió a la venta de tierras públicas que integraron nuevas zonas a la producción agrícola y dieron «gran vitalidad a la zona» (Varese y Arias 1966, p. 147). También se alentó la ocupación del margen izquierdo del Río San Juan, la venta se hizo a una sociedad sanjuanina y esto significó la integración de nuevas tierras a la actividad agrícola.

De esta etapa cabe resaltar la circular de 1823 que buscaba la diversificación de las actividades agrícolas con el aliento de otras actividades productivas, entre las que se hallaba la olivicultura.

Las guerras intestinas que se desataron durante este período entre unitarios y federales produjeron una parálisis del comercio. La carencia de un gobierno nacional sumado a un proceso de atomización de los subespacios nacionales llevó a la proliferación de aduanas internas. Por ejemplo, una vez restablecido el poder de Facundo Quiroga en la provincia se alentó el comercio con Buenos Aires, medida que fue acompañada por el cobro de impuestos a los vinos extranjeros en los años 1832-33. El vino extranjero era gravado con un aumento que iba del 25 % al 40 %. Estas medidas podrían haber sido de gran aliento para las economías regionales, pero la existencia de aduanas internas llevó a que incluso en la provincia de Corrientes se cobraran impuestos, aplicando medidas de proteccionismo que afectaban a los vinos provinciales, «lo mismo que contra los países extranjeros» (Varese y Arias 1966, p. 210).

Esto generó un creciente desbalance comercial entre Buenos Aires y las provincias de Cuyo, razón por la cual se buscó realizar acuerdos que permitieran aliviar esta situación. Hacia 1835 las provincias de San Juan y



Mendoza emprendieron negociaciones con Chile para firmar un tratado de comercio.² Lo que dio inicio al auge ganadero en toda la región, y así se dio el acoplamiento de los territorios cuyanos al mercado mundial mediante el abastecimiento de ganados que eran, en general, transportados a Chile. La demanda de cereales provocada por la «fiebre del oro» en el oeste americano llevó al vecino país a ocupar sus tierras en esos cultivos, y esto provocó el desplazamiento de la ganadería. Como las tierras de Cuyo quedaban camino a Chile desde el Litoral, se utilizaban para realizar el engorde antes de ser vendidas. De allí, que toma importancia en toda la región el cultivo de alfalfares para alimentar al ganado. En paralelo se da la constitución de grandes haciendas hacia las afueras de la ciudad de San Juan y las zonas de paso del ganado.**3.1. El modelo ganadero como base de acumulación y búsqueda de diversificación**

(Campi y Jorba 2004) han intentado mostrar el vínculo entre la etapa de desarrollo ganadero y la posterior especialización vitícola. Para los autores si bien las ventas de ganado a nivel regional perdieron importancia hacia la década de 1870, , donde se encontraban 35. 661 cuadras se produjo una reorientación productiva que fue posible «por los saldos positivos que arrojaron las ventas ganaderas, que facilitaron el desarrollo agroindustrial vitivinícola sin ocasionar una reestructuración traumática en el plano socioeconómico» (p. 38). Es decir, que bajo este punto de vista es la ganadería la que aportó los capitales necesarios para la reorientación productiva de la siguiente etapa.

Durante la etapa ganadera la vitivinicultura se retrajo a tal punto que se arrancaron vides y tomó preeminencia el cultivo de forrajeras: «Jáchal fue su emporio, hasta la primera guerra mundial» (Varese y Arias 1966, p. 305). La orientación hacia el modelo ganadero quedó expresada en las estadísticas que mencionan (Varese y Arias 1966) para el año 1870: 35.661 cuadras dedicadas a los alfalfares que eran destinados al engorde de ganado, 5.628 cuadras de cereales que complementaban la producción agrícola y apenas 1.094 cuadras de viñas y 737 de parrales.

Con todo, el modelo ganadero alentó el crecimiento de las zonas de Jáchal y Valle Fértil y dejó que los principales valles irrigados quedaran opacados. No obstante, se comenzaron a llevar adelante diferentes estrategias para articular a los valles del río San Juan en la dinámica virtuosa del comercio. Un buen ejemplo puede verse durante la gobernación de Sarmiento (1862-1864). Allí hubo medidas tendientes a explorar diversas vías de desarrollo para los valles centrales de la provincia: la Quinta Normal y la Escuela de Minas con las que se proponía hacer de la provincia un núcleo de desarrollo agrícola y minero.

Hacia mediados de 1871 se dictaron nuevas políticas de aliento. El entonces gobernador Valentín Videla impulsó la introducción de herramientas de labranzas y la plantación de viñas, manzanos, moras y acacias. Otro ejemplo de ello fue la ley de exención impositiva a toda nueva explotación de viñedos, olivos y nogales ensayada en 1883. Sin embargo, su desempeño fue muy lento si se compara con lo ocurrido en la provincia de Mendoza. Por ejemplo, mientras en Mendoza se registró un aumento del 106 % en el período 1888-1895 en el mismo período en San Juan se produjo un aumento del 14 % (Richard Jorba, 2006).

3.2. Primacía y ocaso del modelo ganadero

La integración de San Juan como proveedor de ganado en pie a Chile significó el reparto latifundiaro de la tierra fiscal. Siguiendo a Richard Jorba (2006) habría que decir que en la ciudad y sus alrededores la propiedad se hallaba más subdividida mientras que, en los campos más alejados, hacia los límites del oasis, la propiedad era de mayores dimensiones. (Maurín Navarro 1967) señala que las fincas no pasaban de 170 hectáreas y eran raros los casos de quienes tenían más de dos explotaciones. Las razones de esta situación estaban dadas por el

² El general Nazario Benavides se quejaba del «ostensible arrinconamiento geográfico de San Juan» (Marzo, 1971, p. 18), con lo cual pergeñaba una política de integración de la provincia a nivel nacional e internacional.



riego, que impedía el manejo de las fincas a gran escala, aunque señala que existían fincas de 400-500 hectáreas dedicadas al cultivo de alfalfa. Pero el marco general de distribución de la tierra irrigada marcaba hacia 1895 todavía una gran subdivisión. De las 8.136 propiedades empadronadas con derecho de agua 6.682 tenían menos de 10 hectáreas. Es decir, más del 80 % de las propiedades correspondían a la pequeña propiedad.

Tabla 1. Propiedades empadronadas con derecho a usar agua de ríos y arroyos de la provincia de San Juan 1895, por departamentos municipales de irrigación 1895.

Departamentos y distritos	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha	0-1 ha
Cochagual	-	-	1	1	11	7	7	27
25 de Mayo	-	-	-	4	7	12	9	32
Total provincial	2.584	3.348	753	963	240	172	76	8.136

Fuente: elaboración propia

Al analizar los datos, en los departamentos -25 de Mayo y Sarmiento-³ más alejados de la ciudad, las propiedades tienden a ser más grandes, mientras que los departamentos urbanos daban muestra de una gran subdivisión de la propiedad. En Cochagual el 96,29 % de las propiedades empadronadas tenían más de 10 ha., incluso con un claro acento en propiedades de más de 50 ha. En 25 de Mayo la situación era similar, con el 100 % de las propiedades mayores a 10 ha. Incluso propiedades desde 100 ha. o más poseían el 65,6 % de las tierras empadronadas, lo que delata la concentración de la tierra.

La crisis internacional de 1873 afectó gravemente al modelo ganadero y los volúmenes de intercambio comercial, si bien continuaron hasta entrado el siglo XX se vieron afectados por diferentes circunstancias. Desde 1872 el peso chileno comenzó a desvalorizarse y generó complicaciones para realizar intercambios con el Litoral. Como señala Richard Jorba (2006), la crisis redujo la rentabilidad del negocio ganadero y mostró la debilidad de un modelo que tenía un mercado único. Esto obligó a la región a una reorientación hacia la vitivinicultura. Pero esta vez sobre una base más especializada que el antiguo encuadre comercial ganadero. Hacia 1878 se decretó la inconvertibilidad de la moneda chilena, lo que disminuyó aún más los intercambios con el país vecino. Es indudable que en estas decisiones también se hallaban de trasfondo las disputas limítrofes entre Argentina y Chile. Otro tanto tuvo que ver el proceso de centralización del poder estatal en Argentina, que buscaba la consolidación de la soberanía sobre su territorio, como la creación de la moneda nacional en Argentina en 1881 que implicó la devaluación del peso chileno.

Se produjo la consolidación de una nueva burguesía industrial ligada al modelo vitivinícola, con un esquema moderno de explotación agropecuaria y de conocimiento agronómico. No obstante, vale recordar que durante un largo periodo la vid fue implantada en asociación con el cultivo de la alfalfa. De hecho, en las zonas de frontera las haciendas y estancias continuaron siendo dominadas por el alfalfar destinado al engorde de ganado hasta finales del siglo XIX, por lo que el descenso del comercio fue gradual. Por ejemplo, Richard Jorba (2006) documenta que en 1900 aún se exportaron 13.337 animales.

³ Nótese que la denominación indígena Cochagual fue cambiada por el nombre de quien fuera uno de los principales exponentes de la Generación del 80 y del borramiento e invisibilización de las múltiples nacionalidades que componen Argentina.



Sin dudas, el quiebre del modelo ganadero respondió a diversas circunstancias, pero quizás la de mayor peso fue el arribo del tren al valle central de la provincia, lo cual reestableció su primacía territorial y económica. El ferrocarril llegó a Jáchal recién en 1931, en la misma época de la construcción de la carretera que conecta San Juan con Jáchal. Por ello, Paez Carabajal (2019) opina que el tren llegó como un anacronismo, pues nació herido de muerte por la competencia del transporte terrestre.

Para el siglo XIX diferentes transformaciones tecnológicas vinculadas con la revolución industrial habían contribuido a crear un mercado mundial. Estas nuevas tecnologías se orientaban especialmente al ramo industrial, pero también al transporte transcontinental y transoceánico. En términos generales, este primer régimen se basó en una estrategia de importación de materias primas y alimentos hacia las ciudades europeas. La procedencia de esta materia en bruto eran las antiguas colonias europeas y los «asentamientos coloniales» de África, América y Asia. (Friedmann y McMichael, 1989).

Como señalan Friedmann y McMichael (1989), la importación de alimentos les permitió a los industriales ingleses esquivar los límites de acumulación que la propiedad de la tierra y la carestía de los alimentos proponían desde mediados del siglo XVIII. Este proceso consolidó la especialización industrial de Gran Bretaña y liberó mano de obra agrícola para la creciente industria. De esta manera, la exportación de capitales ingleses y europeos se incrementó dramáticamente. La puesta a disposición de toda la infraestructura necesaria para dicha producción requirió préstamos e inversiones con retornos excepcionales. Además, demandó mayores bienes industriales de parte de los países proveedores de alimentos. Sobre todo, en los ramos ferroviario, hierro, carbón, etc., los cuales traccionaban a la economía global.

La instauración del primer RAI tuvo características particulares ya que obligó a la provincia y a la región a realizar cambios durante la marcha. Es decir, la integración, como se señaló, fue mediante el modelo ganadero. No obstante, al poco tiempo los intercambios decayeron producto de cambios estructurales. La nueva reconfiguración tuvo a la vitivinicultura como eje de sus actividades.

4. Modelo de desarrollo vitivinícola centenario (1885-1980)

La característica principal de esta etapa está signada por una primacía de la vitivinicultura como patrón de acumulación. Esta verdadera «civilización de la vid» basó su crecimiento formidable en diversas medidas estatales de aliento. Desde 1878 la vitivinicultura gozaba de medidas proteccionistas que gravaban a los vinos extranjeros en un 40 %. Como señala Martín (1992), además de pagar escasos impuestos el sector industrial recibía otras medidas de promoción. Varese y Arias denominan al inicio de esta etapa «la transformación», ya que implicó una readecuación del espacio. Es una etapa de consolidación de la vitivinicultura «científica» con nuevas técnicas y cepas seleccionadas. Se dan pasos importantes en la industrialización del vino y nuevas instituciones que consolidan experiencias, por ejemplo, la creación del Club Industrial en 1881 que luego realizó dos exposiciones industriales que dieron el «espaldarazo a los hombres de empresa» pero que también, «nos sumió en el monocultivo matando toda otra iniciativa» (Varese y Arias, 1966, p. 365).

Marzo (1971) da cuenta de la importancia que tuvieron las élites locales en los inicios del período de la vitivinicultura centenaria ligada a aquellos grupos que lograron capitalizarse en la etapa anterior. Otro sujeto del cambio de modelo estuvo dado por aquella «clase media» compuesta por arrieros. Según el autor, esta clase consideraba deleznable el trabajo agrícola por lo que sólo se volvieron agricultores aquellos que lograron acumular lo suficiente como para «lograr cultivadores a su servicio» (Marzo, 1971, p. 29). Es decir que, como señala Borcosque (2011), son los propietarios criollos quienes abandonaron el negocio ganadero y sus cultivos para dedicarse a la vitivinicultura, y luego los inmigrantes europeos se plegaron a este proceso ligándose parentalmente con las familias criollas.



El primer régimen agroalimentario se expresó en la provincia mediante la especialización vitivinícola. Podría decirse que a partir de esta producción la élite provincial se articuló con el modelo agroexportador nacional. Esta respondía al crecimiento del consumo interno de vinos, debido a la masiva inmigración europea que se instalaba en la región pampeana. Pero también la crisis desatada hacia fines del siglo XIX debido a la propagación de filoxera en toda Europa jugó su parte. Esta enfermedad afectó el ingreso de vinos importados al país y dio pie a la consolidación de la producción local.⁴ También provocó cambios tanto a nivel de conocimiento del cultivo, los cuales se ampliaron de manera exponencial, como a nivel de migraciones de viticultores y trabajadores jornaleros hacia nuevas zonas (Piqueras Haba 2005). Estos traslados implicaron la migración de conocimientos y saberes hacia nuevas regiones de África y América (Pérez Moreno, 2002).

Por las características agroecológicas de la región y por las necesidades propias de la vitivinicultura en esta etapa fue necesario un gran número de productores repartidos en pequeñas parcelas para la producción de uva. Las necesidades culturales y de riego de la vid obligaban a dicho esquema. La política de facilitar el acceso a la tierra estuvo activa por un breve periodo hasta los primeros años del siglo XX cuando comenzó a difundirse la figura del contratista de viña.

La llegada del ferrocarril en 1885 junto con moderadas oleadas inmigratorias coadyuvó a consolidar la agroindustria vitícola. Se produjo también una rápida integración de estos inmigrantes a los circuitos productivos y a los círculos políticos y empresariales. (Ospital 1995) señala la importancia de estos flujos migratorios en el despegue de las economías regionales mediante su participación en grupos empresarios como el Centro Vitícola Nacional⁵ y otras instituciones municipales o provinciales.

Desde inicios del siglo XX el crecimiento de la actividad vitivinícola fue rápido y desordenado, dando paso a constantes crisis de superproducción y subconsumo. Este contexto derivó en la creación en 1935 de la Junta Reguladora de Vinos y la disposición de unificar todos los impuestos al vino para ser recaudados por el Gobierno Nacional. Dicha adecuación institucional fue producto de la acción conjunta de empresarios y políticos provinciales. Al decir de Ospital y Cerdá, «empresarios y actores políticos solían pertenecer a los mismos círculos o redes familiares», por lo cual «los gobiernos se integraron en la actividad económica como verdaderos participantes» (Ospital y Cerdá 2016, p. 64).

Por estos años, el principal interés de las élites locales estaba en nacionalizar la problemática de las economías regionales (Ospital y Cerdá 2016) y en lograr eventuales regulaciones del mercado vitivinícola. De esta manera se habilitó una fuerte política de destrucción para regenerar acumulación de capital. Entre otras medidas se puede mencionar la eliminación de viñedos, la eliminación de caldos, las leyes de emergencia, etc.

Cabe aclarar que desde fines del siglo XIX y comienzos del XX todos estos factores relacionados con la innovación productiva, como la infraestructura hídrica, el proceso inmigratorio y las adecuaciones espaciales e institucionales, fueron consolidando los diferentes «oasis». Esto creó verdaderas fronteras sociales, étnicas, simbólicas e hídricas con otras zonas de la provincia. En particular, la utilización del agua para la producción afectó el sistema palustre ubicado en el sur provincial. Como señala Saldi, para la zona de Mendoza esto significó la «construcción de una identidad regional que asociaba distintas marcas étnicas con el acceso a recursos claves como agua y tierra» (Saldi 2009, p. 507).

El proceso fue acompañado a nivel provincial por una convulsionada vida política y por el surgimiento en 1918 de uno de los partidos provinciales que sería de gran trascendencia: el bloquismo. Durante los gobiernos

⁴ La filoxera es un parásito homóptero originario de América que afectó las vides europeas.

⁵ El Centro Vitícola Nacional fue un organismo que nucleaba a viñateros y bodegueros de todo el país, que tuvo gran relevancia en la protección de la agroindustria vitivinícola desde comienzos del siglo XX (Ospital, 1995).



de los hermanos Cantoni⁶ se llevaron adelante diferentes proyectos de desarrollo productivo. Para financiar estos proyectos se aplicaban impuestos que eran resistidos por los sectores bodegueros y las élites conservadoras. Además de una robusta agenda en construcción caminera avanzaron en la implementación de una legislación laboral que otorgaba beneficios a los trabajadores, también se dedicaron a impulsar la generación de electricidad y la diversificación ovina, entre otras medidas. Los gobiernos cantonistas propusieron una agenda atribulada en materia de desarrollo. Sin embargo, sus ambiciones se vieron frustradas por diversas intervenciones. Las medidas económicas de los interventores en todos los casos tendieron a reforzar a la vitivinicultura como monocultivo.

Desde mediados de siglo XX la vitivinicultura tuvo diversas regulaciones entre las que se puede destacar la creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (en adelante, INV), un organismo autárquico de alcance nacional que se encargaba de diseñar y aplicar políticas para todo el sector. A esto hay que sumarle la creación en 1964 de la Corporación Agroeconómica, Vitivinícola, Industrial y Comercial (en adelante, CAVIC), con la finalidad de regular el mercado y proteger a los pequeños viñateros. En palabras de Richard Jorba (2006), todas estas instituciones y las diferentes regulaciones no funcionaban siempre coordinadas y en algunos casos llegaban a contradecirse, lo que convertía a esta situación en una auténtica «maraña legal».

Vale mencionar que hasta la década de 1960 se llevaron adelante estrategias de expansión del cultivo mediante riego superficial y el Estado facilitó esto en un clima de auge y crecimiento del consumo interno de vinos. Una vez agotado el ciclo expansivo de la vitivinicultura y del oasis comenzaron a colisionar varios procesos. La tendencia a la caída del consumo y otras razones, como la caída del poder adquisitivo de las clases trabajadoras, fueron minando el consumo de vino. Durante la década de 1970 se dieron políticas que intentaban alentar la expansión del oasis mediante riego de pozo y la diversificación productiva. Estas leyes explican por qué durante un escenario de retracción económica la actividad vitivinícola creció. No obstante, como señala Borcosque (2008), estas medidas «promovieron la incorporación de tierras marginales al ciclo productivo, incidiendo en un nuevo aumento de la plantación de vides de alto rendimiento y baja calidad enológica» (Borcosque 2008, p. 99), lo que llevó a regenerar las condiciones para una futura crisis de sobreproducción.

4.1. El sector olivícola durante el auge vitivinícola

Rodríguez Vázquez (2019) realizó un meticuloso estudio sobre la conformación de la olivicultura a principios del siglo XX. En efecto, la autora data de este período la proliferación de la olivicultura nacional, producto de causas internacionales, como la crisis del 30, la guerra mundial y el bloqueo del comercio mundial que abrió la posibilidad de crecimiento del mercado nacional de aceite de oliva. También producto de potencialidades internas referidas a la explotación de la capacidad técnica y de materias primas nacionales, en un contexto de aliento estatal a dichas actividades y al planteamiento de la «diversificación de la matriz productiva» por parte de los dirigentes provinciales. La Ley de Región Económica del Olivo 11.643 condensa las expectativas de diversificación e industrialización de la época. La política tuvo especial impacto en La Rioja y Mendoza, donde la extensión del cultivo fue marcada. De esta manera, la norma significó el 80 % de los olivos registrados en el año 1942 (Rodríguez Vázquez, 2019). Mediante préstamos a precios especiales a través del Banco Nación se otorgaron créditos a bajo costo, además de la compra de plantines y el asesoramiento agronómico.

En San Juan dicha medida tuvo escaso impacto. La provincia traía una larga tradición en el fomento del olivo, pero fue recién en 1943 que se difundió la actividad cuando se creó la Corporación Nacional de

⁶ Federico Cantoni gobernó la provincia en dos oportunidades: 1923-1925 y 1932-1934. Mientras que su hermano Aldo Cantoni gobernó durante el período 1926-1928. Todos sus gobiernos fueron electos en las urnas, pero interrumpidos por diferentes intervenciones.



Olivicultura dependiente del Ministerio de Agricultura Nacional, con sede en San Juan. Esta entidad intentó coordinar la acción de organismos técnicos y universitarios. Durante estos años también se instalaron viveros para repartir olivos a bajo costo en Ullum y Jáchal. La extensión de hectáreas con plantación de olivos mostró un crecimiento del 550 % (Rodríguez Vásquez 2019). La autora señala que se pasó de menos de 10.000 litros de aceite de oliva elaborado en 1940 a 72.000 en 1943. De hecho, el gran impulso de la olivicultura llevó a algunos empresarios vitivinícolas a ocuparse en el negocio olivícola. Pero el terremoto del año 1944 frenó el impulso dado por la ley. Es así que existe cierto consenso en que el sector olivícola en San Juan tuvo su mayor difusión luego del terremoto.

Los censos muestran la disminución de las forrajeras y el incremento de los cultivos intensivos, vides y olivos. Para (Lirussi 2011) estos cambios fueron posibles por las mejoras en las obras hidráulicas y en la tractorización del sector tanto vitivinícola como olivícola. Otra situación que impulsó la implantación del olivo fue la ley 12.916 del año 1946. Sin embargo, hacia la década del 50` se producía a nivel nacional y mundial una campaña de desprestigio al aceite de oliva que profundizaba la crisis del sector. Hay que entender que justamente era la aceituna para aceite la que predominaba en la provincia. De este modo, los productores optaron por reconvertirse a vid y a aceituna de mesa. Fue así que el cultivo fue decayendo y pasó de 8.210 hectáreas cultivadas en el año 1961 (9,9 % del total) a 7.280 hectáreas (7,37 %) en 1976.

Lirussi (2011) señala que, si bien en 1956 los productores de aceite de oliva que exportaban sus producciones obtuvieron beneficios especiales, esto fue insuficiente para compensar la campaña de desprestigio que sufrió el sector. Para el año 1966 la Cámara Olivícola de la provincia logró que el gobierno realizara una serie de campañas fomentando el consumo de aceite de oliva que tuvieron poco éxito.

Paradójicamente, los departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento tuvieron una baja participación en la producción olivícola por estos años y mostraron una producción decreciente, en contraste con lo que sucederá luego de la ley de promoción a los cultivos 22.021. Como puede verse en la Tabla 2, la cantidad de hectáreas cultivadas durante 15 años fue baja.

Tabla 2. Superficie cultivada de olivos (en hectáreas)

Departamento	1961 - 1964	1965 - 1968	1969 - 1972	1973 - 1976
Sarmiento	610	560	469.75	452.75
25 de Mayo	493.25	481.5	442.25	417,75
Total provincial	8210,25	7728.25	7413.5	7820,25

Fuente: Atlas socioeconómico de la provincia de San Juan (Lirussi, 2011).

Aun cuando la olivicultura en San Juan careció de mayores elementos dinamizadores y fue retrayéndose la cantidad de hectáreas cultivadas, continuó representando la segunda provincia productora del país. Proveía entonces de unas 15.000 toneladas de aceituna, que en general se orientaban a la producción de aceite de oliva. Richard Jorba y Pérez Romagnoli señalan al respecto que «el productor olivícola tradicional no es en realidad un olivicultor nato sino un viñatero transformado en olivicultor, que estructuró un sistema mixto de manejo de sus explotaciones que sirve a ambos cultivos» (Richard Jorba y Pérez Romagnoli 1996, p 164). Debido a su posición de actividad complementaria se derivaba que la «agroindustria del aceite de oliva, no hace sino



acompañar el camino que históricamente transitó la industrialización argentina, es decir, la incorporación y adaptación pasiva y rezagada de equipo técnico que mejore la productividad» (Richard Jorba y Pérez Romagnoli 1996, p 164).

Como se puede apreciar en la Tabla 3 durante toda la década de 1980 la olivicultura continuó retrayéndose.

Tabla 3. Superficie implantada con olivos. San Juan 1978-1989.

AÑO	Hectáreas de olivo
78 - 79	6792
80 - 81	5148
84 - 85	5015
85 - 86	4947
86 - 87	4947
87 - 88	4880
88 - 89	4876

Fuente: Moscheni (2017)

Como se presenta en la tabla, la erradicación constante de olivares tuvo una fuerte relación con la retracción del consumo interno, pero también con los problemas crecientes para exportar los excedentes y competir contra los grandes productores que tenían *stock* subsidiado por sus gobiernos (Moscheni 2017).

4.2. La década del 80 y el final de un modelo centenario

Puede comprenderse fácilmente que en una provincia permeada por la cultura vitivinícola la crisis del 80 conmovió la estructura productiva provincial. Mientras a nivel internacional se producía el agotamiento del ciclo de crecimiento económico que había desatado la reconstrucción de posguerra y la globalización financiera, en nuestro país entrábamos a una etapa de terrorismo de Estado (1976-1983). Las metas fijadas por los economistas de la dictadura se orientaron a desmontar el aparato industrial que se había instalado bajo la etapa de industrialización por sustitución de importaciones. Estas medidas eran el resultado de un diagnóstico propio del neoliberalismo que veía en dichas industrias obsolescencia, excesiva intervención estatal y caldo de cultivos de las revueltas obreras.

Las medidas llevadas adelante por el gobierno de facto afectaron decididamente los ingresos de la sociedad en su conjunto y generaron una retracción del consumo. De este modo, se profundizaron los problemas que arrastraba estructuralmente el modelo de ISI, la recesión de la producción y la caída de la tasa de inversión.

Pero es la condición periférica de toda la región cuyana la que amortiguó y provocó una transición menos dramática que en otros lugares. Mientras en las zonas industriales se implementaba una política agresiva de desguace de las industrias, para las economías regionales fue otra la estrategia. Allí, las autoridades nacionales dispusieron una serie de medidas contradictorias. En parte porque era la actividad principal de dichas regiones y porque su plan incluía movilizar algunas industrias hacia dichas provincias. Como señala (Ferreyra 2010), esto llevó a una suerte de políticas «híbridas» que oscilaban entre un modelo de acumulación propio de la etapa ISI y otro neoliberal.

En efecto, el aumento de las hectáreas cultivadas con vid iba a contramano de las tendencias de estancamiento y retracción en el consumo de vino. Las hectáreas con viñedo llegaron a 350.000 a nivel nacional



durante los primeros años de la dictadura militar para caer, sobre todo en la década del noventa, a cifras cercanas a las 200.000 hectáreas (Fili y Hernández 2018).

La curva del consumo de vino fue ascendente durante las décadas del sesenta y setenta del siglo XX. Ya durante esos años el consumo anual por persona trepó a un promedio de 90 litros, para luego declinar de manera ininterrumpida desde la década del ochenta. El patrón de consumo también comenzó a diversificarse.

Otra de las cuestiones que influyó en la crisis fue la insostenible situación de muchos viñateros que entregaban sus uvas en maquila. Al quedar en manos de los compradores y al ser este sector comprador oligopsónico todas las fluctuaciones en los precios y la demanda de vinos eran trasladadas a los viñateros. Lo mismo pasaba con los bodegueros no integrados que vendían vino a granel. La situación para estos agentes se fue complicando por las diferentes coyunturas y les impidió reponer el capital provocando el endeudamiento y la quiebra.

El desfase entre lo que ocurría en las regiones pampeana y cuyana estuvo dado por las mismas medidas de liberalización financiera que favoreció el gobierno militar. Esto provocó un crecimiento basado en la especulación financiera antes que, en la producción, sobre todo a partir de las leyes de descentralización de depósitos y de entidades financieras. Lo que provocó el quiebre de numerosos viñateros y bodegueros trasladistas a través del reconocido caso Greco (Ferreya y Jofré 2013). Sin dudas, la destrucción de gran parte del sector mediante el juego financiero facilitó los planes de modernización que pretendían los sectores liberales y parte de las élites provinciales. Como afirman Ferreyra y Jofré, «se consolida un nuevo bloque hegemónico en la estructura agroindustrial cuyana [que] se diferencia de la anterior en sus características productivas, en su lógica financiera y en la ocupación del espacio» (Ferreya y Jofré 2013, p. 108).

5. El segundo régimen agroalimentario y el apuntalamiento industrial de la vitivinicultura

Dentro de la teoría de los regímenes agroalimentarios internacionales se produce un quiebre importante entre el primero y el segundo al inicio de la posguerra, este cambio implicaba nuevas lógicas de producción y acumulación. Al analizar la región y la provincia este quiebre no fue transparente. Las políticas de promoción estatal ya eran muy fuertes desde inicios del siglo XX y a esto hay que sumarle que muchas de las grandes premisas del período de ISI se fueron adecuando muy gradualmente. La producción industrializable continuó siendo consumida en los grandes centros urbanos. De alguna manera, las consignas de la etapa ISI llegaban retocadas a la provincia. Así, pleno empleo no significaba en ninguna medida empleo continuo y salarios altos. Además, al depender tan fuertemente de los ciclos de las cosechas de alguna manera quedaba bastante reducido el número de trabajadores permanentes. Asimismo, los avances técnicos provocados por la revolución verde se traducían en mayor precarización de los trabajadores rurales, que veían reducir sus jornales de trabajo. Los objetivos de ampliación de consumo también eran privativos, ya que se dirigían hacia los sectores urbanos y quedaban postergados los sectores rurales. Los objetivos de industrialización también quedaron capturados por los sectores bodegueros. Se logró así una tenue diversificación hortícola y una reconversión menor hacia el sector frutícola.

Pero si algo abrió el camino a la intervención estatal, ese hecho fue el terremoto de 1944. Este puso a prueba los diferentes proyectos y expectativas de los sectores dominantes. (Mark Healey 2012) realizó un profundo estudio sobre la gravitación del terremoto de San Juan en el surgimiento del peronismo. Como resultado de la compulsa con la que las élites locales pretendían frenar los proyectos modernizadores del cantonismo, se realizaron alianzas en las que el peronismo se convirtió en una entidad que construyó consensos entre las dos partes.

Previo al terremoto la provincia estaba caracterizada por la concentración de la población en el valle irrigado por el río San Juan. Las bodegas más grandes (alrededor de 20) estaban ubicadas cerca de la capital o



integradas al tejido urbano mientras el resto de pequeñas bodegas (alrededor de 3000) se ubicaban de forma dispersa en el resto de la zona irrigada (Healey 2012). La forma de organización derivada de una población «a la sombra de la viña» había generado una estructura con grandes núcleos de mano de obra sobrante que trabajaba pocos meses al año durante la vendimia. Esta población vivía en suburbios de la ciudad en condiciones de extrema pobreza. El terremoto no hizo más que exponer las brutales diferencias de clase y la precariedad de un sistema económico y social periférico.

La intervención estatal llevó a la construcción de numerosa infraestructura hídrica. Como demuestra (Healey 2012), estas obras aseguraron trabajo estable y ampliaron la superficie irrigada en casi un tercio, lo que permitió el ascenso y la movilidad social de los viñateros. Los bodegueros también recibieron beneficios en créditos, que les sirvieron para modernizarse y consolidar su posición dentro de la cadena vitivinícola.

En general, la lógica fordista de producción agrícola en la provincia de San Juan se tradujo en aumento de hectáreas cultivadas con vid y de viñateros, que producían para un grupo concentrado y reducido de bodegas o para la empresa estatal. Es decir, aunque pudo verse cierta diversificación del campesinado, en la producción hortícola o en algunos frutales, continuó fluyendo en gran cantidad hacia la vid. El crecimiento del consumo interno de vinos conspiraba contra la diversificación propuesta por los desarrollistas y convertía al sector vitivinícola en un gigante de pies de barro ya que crecía de manera inestable. Esto se debía a que incluso aquellos que se diversificaban tenían como meta llegar a la «seguridad» que proporcionaba la vid frente a la incertidumbre que rodeaba a la chacra (Carballo Hiramatsu 2019). Como bien señala Rubio la valorización del capital durante este período fue a expensas de los campesinos. Estos proveyeron de materias primas y alimentos baratos a la agroindustria en un proceso que Rubio denominó «dominio incluyente» (Rubio 2001).

Las constantes intervenciones militares fueron facilitando la transición desde el segundo al tercer régimen agroalimentario. Las medidas estatales incluso con la vuelta de la democracia tendieron a consolidar un grupo de empresas que concentraron las actividades constituyéndose en hegemónicas. Fueron éstas las que podrían dar el salto hacia el nuevo régimen y adaptarse.

6. Conclusiones

Como se había mencionado al inicio se realizó una reconstrucción de diferentes modelos de desarrollo equivalentes a momentos bien marcados en la historia productiva de la provincia de San Juan. Para diseñar esta periodización se utilizaron las características de los RAI en su cruce con la llamada Escuela Francesa de la Regulación y los estudios regionales. A partir de eso se pudo distinguir una etapa colonial dependiente inaugurada con el proceso de colonización. Aquí se pudo observar un período donde el desarrollo estuvo limitado por la escasa riqueza mineral, la poca población (producto de los traslados de los Huarpes hacia Chile) y donde se configuró una ocupación espacial mediante una economía de subsistencia que llevó a la provincia de San Juan a un crecimiento gradual y lento. A su vez, el control metropolitano de los intercambios comerciales hacía complejo la configuración de un modelo de desarrollo virtuoso debido a las limitaciones señaladas. Como así también a la constitución de crecientes regionalismos que atentaban contra el intercambio de producción excedente con otras zonas. Podría decirse que la vid y el olivo reconocen su prehistoria en la economía provincial durante esta etapa. Esta situación cambió durante la etapa de autonomía y posterior independencia nacional. El acople al mercado mundial se llevó a cabo mediante el modelo de desarrollo ganadero. El cual supuso la preeminencia del Norte provincial y de las zonas fuera del oasis irrigado como áreas de tránsito y de pasturas para el engorde de ganado. Esta etapa estuvo acompañada por enérgicas medidas de subordinación de mano de obra mediante leyes de vagancia, como así también por cuantiosas medidas estatales para fomentar cultivos agrícolas y mejorar las áreas de riego. Esto configuró la aparición del oasis irrigado y en el mismo movimiento generó una frontera con aquellas áreas no irrigadas y por tanto desintegradas del circuito de



acumulación. La vid y el olivo estuvieron entre los objetivos que se plantearon fomentar los gobernantes provinciales, pero la preeminencia ganadera hizo que incluso se levantaran las plantaciones de vid para dar paso al cultivo de alfalfa. El olivo gozó de medidas de apoyo que resultaron atemperadas por la dinámica de acumulación general, lo que llevo a que su difusión no fuese significativa. Este modelo entraría en decadencia hacia 1885 cuando se produjo el recambio hacia la vitivinicultura. El modelo de desarrollo vitivinícola centenario atravesó por diferentes momentos, siempre de la mano de una densa red de medidas estatales que regulaban la actividad y buscaban proteger los intereses de la élite provincial. Con idas y vueltas la vitivinicultura vio un crecimiento sostenido durante casi todo el siglo XX hasta la década del 80` cuando por diferentes circunstancias se produjo el cambio hacia un modelo de desarrollo orientado a la minería. Vale destacar que durante esta etapa la vid capturó el imaginario de desarrollo provincial por lo cual, toda tentativa de desarrollo posible fracasaba ante la seguridad que otorgaba el monocultivo de vid. Fue así que el cultivo de olivos, a pesar de diferentes medidas de aliento, apenas pudo consolidarse como una actividad complementaria.

Para finalizar cabría enfatizar en el carácter variable que tuvieron los diferentes modelos de desarrollo en la provincia. Lejos de un devenir lógico y previsible estos estuvieron signados por la inestabilidad y variabilidad otorgada por su integración subordinada dentro del modo de desarrollo nacional. Estas condiciones estructurales fueron sin dudas un factor de peso en la configuración de la economía provincial y por ello las políticas públicas tuvieron por misión –muchas veces sin éxito- estabilizar las trayectorias de la vid o difundir nuevos cultivos como el olivo.

Xxxxxx

El presente texto es una versión retocada de un capítulo de mi tesis doctoral titulada «Diferimientos agrícolas y dialéctica de la destrucción creativa en la provincia de San Juan» presentada en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Referencias

- Borcosque, Lía Alejandra. 2011. «Desarrollo y consolidación de la vitivinicultura sanjuanina (1870-1915).» *Revista digital de la escuela de historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.*
- Borcosque, Lía Alejandra. 2008.. «Los empresarios del vino y la vitivinicultura sanjuanina.» En *Pasado y presente en el agro argentino*, editado por Javier Balsa, Graciela Mateo, & María Silvia Ospital, Buenos Aires: Lumiere, pp. 90-101.
- Bragoni, Beatriz. 2004. «La Mendoza criolla. Economía, Sociedad y Política (1820-1880).» En *Mendoza a través de su historia*, editado por Arturo Roig, Pablo Lacoste, & María Cristina Satlari, Mendoza: Caviar Bleu. Editoria Andina Sur, pp. 135-182.
- Campi, Daniel, y Rodolfo Richard Jorba. 2004 «Transformaciones productivas, espaciales y sociales en la Argentina extrapampeana, 1850-1890.» *Boletín Americanista*, n° 54, pp. 35-61.
- Carballo Hiramatsu, Oscar Alberto. 2019 *Concentración y resistencias en la producción hortícola del Oasis Norte y Centro de Mendoza. Argentina.* Córdoba.
- De la Torre, Delia Inés. 2011. «Planificación y regulación en la provincia de San Juan en un periodo incierto.» En *Estado, sociedad y economía en la provincia de San Juan. Periodo 1950-1976*, editado por Delia Inés De la Torre, San Juan: EFU. Editorial Universidad Nacional de San Juan, pp. 187-206.
- Ferreira, M. 2010. *Expansión y retracción de circuitos productivos en el marco de distintos modos de regulación económica. Un estudio comparado de las causas que generan las fases de su expansión y retracción. El circuito vitivinícola y el hidrocarbúrfero en Mendoza.* Buenos Aires: FLACSO (Tesis doctoral).



- Ferreira, M., y J.L. Jofré. 2013. «La génesis institucional de las regulaciones económicas en la industria del vino en Mendoza, Argentina (1977-1980).» *Revista de Historia de América*, n° 148, pp.107-133.
- Fili, Juan Pablo, y Juan Jesús Hernández. 2018. «Crisis vitivinícola de los años 80 en la Argentina.» *Rivar. Revista Iberoamericana de viticultura, agroindustria y ruralidad*, pp. 98-116.
- Friedmann, H. 1993. «The political economy of food: A global crisis» *New Left Review*, pp. 197.
- Friedmann, Harriet, y Philip McMichael. 1989. «Agriculture and the state system: the rise and fall of national agricultures, 1870 to present.» *Sociología Ruralis*, n° 29, pp. 39-117.
- Gray de Cerdán, Nelly Amalia. 1971. «La ciudad de San Juan su influencia regional y su proyección en la red de ciudades de Cuyo.» *Boletín de Estudios Geográficos*, n° 70-73, pp. 7-245.
- Healey, Mark. 2012. *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Lirussi, Gabriela. 2011. «Sector primario y vitivinicultura en la provincia de San Juan.» En *Estado, Sociedad y Economía en la provincia de San Juan. Periodo 1950-1976*, editado por Delia Inés De la Torre, San Juan: EFU-Editorial Universidad de San Juan.pp. 85-134.
- Ludmer, Josefina. 2000. *El género gauchesco. Un tratado sobre la patria*. Buenos Aires: Libros Perfil.
- Martín, José Francisco. 1992. *Estado y Empresas. Relaciones Inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*. Mendoza: EDIUNC.
- Marzo, Miguel. 1971. *Aspectos poblacionales del espacio territorial sanjuanino*. Mendoza: Instituto de Estudios del Desarrollo.
- Mathus Hoyos, Alejandro. 2013. *La transformación económica de Cuyo. Curso de "Geografía Económica Regional" (1939-1940)*. Mendoza: Inca Editorial.
- Maurín Navarro, Emilio. 1967. *Contribución al estudio de la historia vitivinícola Argentina. Producción, comercio e industrias de San Juan desde su fundación hasta comienzos del siglo XX*. Mendoza: Instituto Nacional de Vitivinicultura.
- Michieli, Teresa. 1996. *La fundación de las ciudades de Cuyo. Ensayo histórico*. Primera. San Juan: Ansilta Editora.
- Moscheni, Margarita. 2017. «Estructura productiva de la provincia de San Juan entre 1976-1989. Inicio de la etapa de revalorización de los servicios y la actividad financiera.» En *Estado, sociedad y economía en la provincia de San Juan. Periodo 1976-1989*, editado por Delia Inés De la Torre, San Juan: Editorial Universidad Nacional de San Juan. Pp.79-112.
- Neffa, Julio César. 2008. «El estudio del mercado de trabajo desde la teoría de la regulación.» En *Teorías Económicas sobre el mercado de trabajo III. Análisis institucionalistas*, editado por Francois Eymard-Duvernay y Julio César Neffa. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ospital, María Silvia. 1995. «Empresarios, dimensión étnica y agroindustrias. El caso del Centro Vitivinícola Nacional (1905-1930).» *Ciclos*, pp.151-166.
- Ospital, María Silvia, y Juan Manuel Cerdá. 2016. «Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos.» *H-industri@*, pp. 58-78.
- Paez Carabajal, Silvina. 2019. «El ferrocarril en la configuración del paisaje jachallero.» *Revista de Geografía. Instituto de Geografía Aplicada*,: 11-20.
- Pérez Moreno, Ignacio. «La filoxera o el invasor que vino de América.» *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa*, n° 30 (2002). Pp. 218-220.
- Piqueras Haba, Juan. 2005. «La filoxera en España y su difusión espacial: 1878-1926.» *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, n° 77. Pp. 101-136.
- Richard Jorba, Rodolfo. 2006. «Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan, 1870-2000.» *Boletín Geográfico*, pp. 79-122.



- Richard Jorba, Rodolfo, y Eduardo Pérez Romagnoli. 1996. «La industria del aceite de oliva en Mendoza. Procesos de cambio en curso.» En *Mendoza: una geografía en transformación*, editado por María Furlani de Civit, y María Gutiérrez de Manchón. Mendoza: Ex Libris Editorial e imprenta Coop. de trabajo limitada. pp. 161-188
- Rodríguez Vázquez, Florencia. 2019. «Industrias posibles para una economía regional vitivinícola: la elaboración de aceites en Mendoza (1932-1943).» *Travesía* 21, n° 1, pp. 65-94.
- Rubio, Blanca. 2001. *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Primera. México D.F.: Plaza y Valdés Editores.
- Saillard, Y. 1997. «Globalización, localización y especialización sectorial. ¿Qué sucede con las regulaciones nacionales?» En *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, editado por Y. Boyer R. y Saillard. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad-Universidad de Buenos Aires.
- Saldi, Leticia. 2009. «Construcciones del espacio y de la identidad provincial mendocinas. Disputas de ayer y hoy.» En *Repensando el siglo XXI desde América Latina y Francia. Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*, editado por Marisa Muñoz, y Patrice Vermeren, Buenos Aires: Colihue, pp. 507-516.
- Salinas de Vico, Olga C. 2006. *Actas capitulares de San Juan de la Frontera*. 2° edición. San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Satlari, María Cristina. 2004. «De las reformas borbónicas a la desintegración de Cuyo (c.1760-1820).» En *Mendoza a través de su historia*, editado por Arturo Roig, Pablo Lacoste, & María Cristina Satlari. Mendoza: Caviar Bleu Esditora Andina Sur. Pp. 93-134.
- Varese, Carmen, y Hector Arias. 1966. *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Videla, Horacio. 1956 *Retablo Sanjuanino*. Buenos Aires: Ediciones Peuser.
- Zambrano, Fabio, y Olivier Bernard. 1993. *Ciudad y Territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Lima: Institut français d'études andines, Academia de historia de Bogotá.